



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECIBIDO

18 JUN 2024

CONTROL

DECRETO DE ALCALDÍA N°

LA LIGUA,

18 JUN 2024

4929

VISTOS:

1. Ley 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 junio de 2021.
4. Decreto Alcaldía N° 9795/2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024.
5. Decreto Alcaldía N° 1135/2024, que aprueba subrogancia de Secretaria Municipal
6. Decreto Alcaldía N° 2987/2024, que aprueba suplencia de la Dirección de Control.

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	03	004	001	SUELDOS.	2.000.-
TOTAL, A DISMINUIR					2.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	03	005		SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS.	2.000.-
TOTAL, AUMENTAR					2.000.-

Anótese, comuníquese, archívese



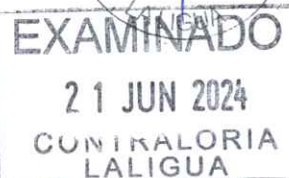
ALEJANDRO CARROZA ARANDA
Secretario Municipal (s)



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo/
- PPV/HRG/RPE/mpg/dig.



Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl